

CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES DEL ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 4 DE MAYO DE 2023

Advertido error en el Acta del Tribunal Calificador de fecha 4 de mayo de 2023, publicada en la web municipal y Tablón edictal con fecha 31 de Mayo de 2023, se procede a la corrección de errores, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el siguiente sentido, manteniéndose inalterado el resto del contenido del texto íntegro del acta de calificación:

Acta de Fecha: 4 de Mayo de 2023

Procedimiento: Concurso extraordinario para la estabilización del personal temporal

Código: 008

Denominación plaza: Trabajador/a Social (A2)

DONDE DICE:

(.....)

Seguidamente, se procede a la comprobación de la documentación acreditativa de los méritos de la aspirante, conforme a la cláusula 8.1 de las bases específicas de los procesos para la selección de personal en ejecución de la oferta de empleo público del año 2022, extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, siendo la puntuación total obtenida por la aspirante la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES (EN MESES)	PUNTUACIÓN
MARÍA PAZ NEGRILLO GARCÍA- MUÑOZ	***4085**	142 meses	60 PUNTOS



DEBE DECIR:

Seguidamente, se procede a la comprobación de la documentación acreditativa de los méritos de la aspirante, conforme a la cláusula 8.1 de las bases específicas de los procesos para la selección de personal en ejecución de la oferta de empleo público del año 2022, extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, siendo la puntuación total obtenida por la aspirante la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES (EN MESES)	PUNTUACIÓN
MARÍA PAZ NEGRILLO GARCÍA- MUÑOZ	***4085**	263 meses	60 PUNTOS

(.....)

Lo que se hace público para general conocimiento de todos/as.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE

VOCAL/ES